



Federación Canaria de Caza
CIF: V 38358115
c/ Juan Cabrera nº 7 Bajo
Barranco Grande
Tlf Fax 922.62.47.97
38107 Santa Cruz de Tenerife

ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA FEDERACIÓN CANARIA DE CAZA, CELEBRADA EL 30 DE ENERO DE 2016.

En Santa Cruz de Tenerife, en la Sede Social c/Juan Cabrera nº 7 38107 Santa Cruz de Tenerife, siendo las 10,00 horas del día 30 de Enero de 2016, se reúne la Junta de Gobierno de La Federación Canaria de Caza, en segunda convocatoria, con la asistencia de los siguientes miembros y con arreglo al siguiente:

D. José Enrique Sánchez Velázquez (Presidente)
D. Marcial Juvenal Rodríguez Curbelo (Vicepresidente) y Delg Insular de la FCC en Lanzarote
D. Juan José Cabrera Abreu (Secretario)
D. Juan Roberto Rodríguez Brito (Tesorero)
Vocal 1º Delg Insular de la FCC en el Hierro D. Hector David Armas Fleitas
Vocal 2º Pedro Calero Mateo
Vocal 3º José Rubén Saavedra Suarez
Presidente FED. Insular Caza TFE D. Manuel C. Delgado Peraza, excusa asistencia
Presidente FED. Insular Caza Gran Canaria D. José Juan Falcón García
Presidente FED. Insular Caza Fuerteventura
Presidente FED. Insular Caza la Palma D. Francisco Javier Triana Méndez
Presidente FED. Insular Caza la Gomera D. Pedro Eloy Trujillo Ascanio

Asisten en representación de sus respectivos estamentos los siguientes señores:

Estamentos de Clubes:

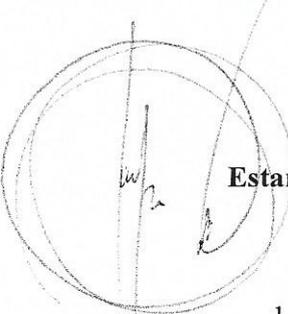
D. José Rubén Saavedra Suarez, en representación Club Sdad. Norte de Gran Canaria
D. Antonio M Afonso Monzón, en representación Club Sdad. Huronera Valsequillo
D. Juan Cabrera Peña, en representación Club Sdad. Caza Antigua
D. Marcial Corujo Berriel, en representación Club Nueva Sdad. Caza Lanzarote
D. Andrés Luis Yanes, en representación Club Sdad. Caza Villa de Mazo
D. Aurelio Gutiérrez Pérez, en representación Club Sdad. Caza Ntr. Sra. Rosario
D. Nicolás Antonio Porras Gómez, en representación Club As. Caza Chicharreros
D. Santiago Pacheco Servent, en representación Club Sdad. Caza Atalaya Arico
D. Nestor Martín Baute, en representación Club Sdad. Caza Cazadesmi
D. Francisco Gutiérrez Yumar, en representación Club Sdad. Parada Acentejo **no comparece**
D. Carlos García Hernández, en representación Club Sdad. Caza Norte Teide, **excusa asistencia**
D. Francisco Román Pérez Pérez, en representación Club Sdad. Caza Herosabina, **excusa asistencia.**



Federación Canaria de Caza
CIF: V 38358115
c/ Juan Cabrera nº 7 Bajo
Barranco Grande
Tlf Fax 922.62.47.97
38107 Santa Cruz de Tenerife

Estamentos de Deportistas:

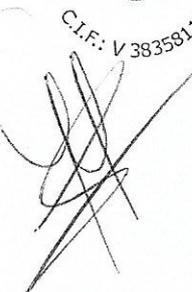
Isla de Gran Canaria: D. Roberto G. Hernández Santana
Isla de Fuerteventura D. Atanasio Cabrera de Vera
Isla de Lanzarote D. José Manuel Pérez Brito
Isla del Hierro: D. Héctor David Armas Flietas
Isla de La Palma: D. Juan Roberto Rodríguez Brito
Isla de Tenerife: D. José Serafín Herrera Padilla, Juan Valentín Padilla
D. Juvenal Rodríguez González
D. Agustín Gómez Rosa, **excusa asistencia**
D. Alberto del Rosa Mejías, **no comparece**
D. Francisco José Gil Brito **no comparece**


Estamentos de Jueces: D. Juan José Cabrera Abreu

ORDEN DEL DIA:

1. Lectura del Acta de la Asamblea anterior de 31-enero-2015, y su aprobación si procede
2. Lectura Liquidación de presupuesto año 2015 y su aprobación si procede
3. Lectura del Presupuesto Económico para el año 2016, y su aprobación si procede
4. Memoria Deportiva año 2015
5. Calendario de Competiciones 2016, y su aprobación si procede
6. Informe de las actuaciones de la Presidencia
7. Propuestas de los Sres. Assembleístas, presentadas antes del día 16 de Enero de 2016
8. Ruegos y preguntas.




C.I.F.: V 38358115
Por parte del Secretario Juan José Cabrera, solicita la autorización para que en esta Asamblea General, estén presentes, cuatro personas sin voz ni voto.
No habiendo ninguna disconformidad, y acuerdo unánime.

El Sr. Presidente de la Federación Canaria de Caza D. José Enrique Sánchez Velázquez, da la bienvenida, a todos los miembros de la Asamblea General Ordinaria, dando el comienzo de la sesión.

PUNTO UNO:

Una vez que todos los asistentes miembros de la Asamblea General Ordinaria habían recibido en tiempo y forma copia del Acta de la Asamblea General Ordinaria de fecha 31 de enero de 2015. Y posteriormente a preguntas del Secretario de la FCC se solicita si hay alguna alegación a la misma. Fue aprobada por unanimidad.



Federación Canaria de Caza
CIF: V 38358115
c/ Juan Cabrera nº 7 Bajo
Barranco Grande
Tlf Fax 922.62.47.97
38107 Santa Cruz de Tenerife

PUNTO DOS: Lectura Liquidación de presupuesto año 2015 y su aprobación si procede
Por parte del Secretario Juan José Cabrera Abreu, da lectura al **INFORME ECONÓMICO 2015**, que se reproduce:

623.0	Gastos Servicios Prestados x Empresas	1.100,52 €
623.1	Gastos Servicios Profesionales Independientes	660,99 €
626.0	Otros Gastos financieros	133,59 €
627.0	Gastos Publicidad y Propaganda	233,26 €
629.0	Gastos Varios	1.148,85 €
629.1	Gastos Transportes , Dietas Desplazamientos	3.000,00 €
629.2	Gastos Material Oficina	188,35 €
629.3	Gastos Comunicaciones Sellos Tifnos	1.910,51 €
629.4	Gastos Asambleas y Junta Gobierno	4.154,84 €
629.7	Gastos Viajes	4.052,51 €
629.12	Gastos Imprevistos	1.820,00 €
629.13	Gastos Equipos Informáticos	549,98 €
629.14	Gastos Compt Compak Spt	10.822,06 €
629.15	Gastos Compt RRCC	14.212,11 €
629.16	Gastos Compt San Huberto	6.313,63 €
629.17	Gastos Compt Podenco y Huron	5.663,37 €
629.18	Gastos Compt Caza Menor con Perro	10.594,75 €
629.19	Gastos Competiciones Atrasos	2.973,01 €
	Total Gastos año 2015	69.532,33 €

Presupuesto de Ingresos 2015

705	Licencias Federativas D U	
705.1	Federación Insular Caza Tenerife	12.407,38 €
705.2	Federación Insular Caza Gran Canaria	6.085,73 €
705.3	Federación Insular Caza Fuerteventura	2.081,09 €
705.4	Delegación Insular Caza Lanzarote	3.574,82 €
705.5	Federación Insular Caza La Palma	1.547,87 €
705.6	Federación Insular Caza Gomera	1.913,19 €
705.7	Delegación Insular Caza Hierro	339,21 €
740.0	Subvención D.G.D Gestión Organización Actividades	8.847,27 €

740.1	Subvención D.G.D Desplazamientos al transporte	4.892,45 €
740.2	RFEC para la Gestión Admt. Y Comp	8.275,60 €
740.3	Subvención Viajes a RFEC	2.971,05 €
705.10	Otros Ingresos	6.625,54 €
769.0	Intereses Bancarios	309,92 €
Total Ingresos año 2015		59.871,12 €

Hay unas pérdidas de 9.661,21 euros.-
Se aprueba por unanimidad

al 31 de Diciembre de 2015

ES57 0182.6601.61.0016357005	BBVA	5.981,62 €
0182.6601.00.4100153514	BBVA Plazo fijo	5.000,00 €
ES89 0061.0171.36.0041410113	Banca March c/c	13.277,24 €
	Banca March Plazo Fijo	50.000,00 €
	Banca March Plazo Fijo	15.000,00 €
	HP retenciones 473	62,04 €
	TOTAL ACTIVO	89.320,90 €

Capital	86.417,60 €
Cta 410.013 FIC Fuerteventura	2.626,70 €
Cta 410.016 FIC la Gomera	237,60 €
Cta Hacienda Publica 475	39,00 €
TOTAL PASIVO	89.320,90 €

PUNTO TRES: Lectura del Presupuesto Económico para el año 2016, y su aprobación si procede

**PRESUPUESTO AÑO 2016
FEDERACIÓN CANARIA DE CAZA**



623.0	Gastos Servicios Prestados x Empresas	1.350,00 €
623.1	Gastos Servicios Profesionales Independientes	1.000,00 €
626.0	Otros Gastos financieros	400,00 €
627.0	Gastos Publicidad y Propaganda	500,00 €
629.0	Gastos Varios	1.500,00 €
629.1	Gastos Transportes , Dietas Desplazamientos	3.000,00 €
629.2	Gastos Material Oficina	1.500,00 €
629.3	Gastos Comunicaciones Sellos Tifnos	3.500,00 €
629.4	Gastos Asambleas y Junta Gobierno	3.500,00 €
629.7	Gastos Viajes	8.000,00 €
629.12	Gastos Imprevistos	1.000,00 €
629.13	Gastos Equipos Informáticos	1.000,00 €
629.14	Gastos Compt Compak Spt	8.000,00 €
629.15	Gastos Compt RRCC	8.000,00 €
629.16	Gastos Compt San Huberto	6.500,00 €
629.17	Gastos Compt Podenco y Huron	10.000,00 €
629.18	Gastos Compt Caza Menor con Perro	10.000,00 €
640.0	Gastos Personal Oficina	1.000,00 €
	Total Gastos año 2016	69.750,00 €

Presupuesto de Ingresos 2016

705	Licencias Federativas D U	
705.1	Federación Insular Caza Tenerife	18.500,00 €
705.2	Federación Insular Caza Gran Canaria	9.000,00 €
705.3	Federación Insular Caza Fuerteventura	2.500,00 €
705.4	Delegación Insular Caza Lanzarote	3.100,00 €
705.5	Federación Insular Caza La Palma	2.500,00 €
705.6	Federación Insular Caza Gomera	2.000,00 €
705.7	Delegación Insular Caza Hierro	300,00 €
740.0	Subvención D.G.D Gestión Organización Actividades	7.500,00 €
740.1	Subvención D.G.D Desplazamientos al transporte	8.000,00 €
740.2	RFEC para la Gestión Admt. Y Comp	8.000,00 €
740.3	Subvención Viajes a RFEC	8.000,00 €
769.0	Intereses Bancarios	350,00 €
Total Ingresos año 2016		69.750,00 €

Por lo que se aprueba por unanimidad.

Comparativas Tarjetas Federativas

		Año 2014	Año 2015	%
Fed. Insular de Caza	Tenerife	4.712	4.708	48,2%
Fed. Insular de Caza	Gran Canaria	2.145	2.290	23%
Fed. Insular de Caza	Fuerteventura	253	532	5,4%
Del. Insular de Caza	Lanzarote	1.147	1.183	12,1%
Fed. Insular de Caza	La Palma	647	622	6,4%
Fed. Insular de Caza	La Gomera	376	390	4%
Del. Insular de Caza	El Hierro	38	45	0,5%
		09.318	9.770	

SUBVENCIONES A DEPORTISTAS

En el año 2016 que igualmente toda subvención como en año anterior 2015

Excepcional solo para la Competición de RRCC en el año 2016 por ser una isla menor donde se desarrolla la competición, se suprime la subvención de **HOSPEDAJE** a los competidores subvencionados.

El Campeonato de Canarias de Compak Sporting, se realizara los días 23/24 de Abril en la Isla de Gran Canaria, a 150 platos con una inscripción de 40 euros

El Campeonato de Canarias de Recorridos de Caza, se realizara los días 28/29 de Mayo en la Isla de la Palma, a 125 platos con una inscripción de 40 euros

El Campeonato de Canarias San Huberto, se realizara el día 9 de julio, por los informe técnicos se desarrollara en la Isla de Gran Canarias, con acuerdos de los representantes Insulares y autonómicos, a realizar también, todos los Insulares de las diferentes Islas, con los acuerdos pertinentes. Realizando las inscripciones antes del 30 de marzo de 2016.

Se recuerda y se enviara información a todas las Federación y Delegaciones Insulares, con respectos a las competiciones, que tanto los clubes como las federaciones y delegaciones, enviaran sus actas con nombre y dos apellidos, DNI, etc. Tanto de participante como de jueces, donde conste toda competición se realiza con arreglo a los reglamentos correspondiente de cada competición, no se admitirá competiciones sin jueces sobre todo la cinegética en campo.

El Campeonato de Canarias de Caza Menor con Perro – Podenco y Huron, en principio se realizara en la Isla de Fuerteventura.

El Campeonato de Canarias de Caza Menor con Perro y Armas de fuego, en principio se realizara en la Isla de Gran Canaria.

Todo ello cualquier Isla está abierta, a presentar alguna mejor alternativa, donde se solicita a la Asamblea General Ordinaria, voto de confianza a la Junta Gobierno – Dirección Deportiva, para los posibles cambios, sobre todo la fechas de competiciones, pues se debe a la Orden General de Veda 2016, pendiente de acuerdo

El participante tendrá cuatro días, para confirmar su participación, si a partir de las 8,00 horas del jueves de la semana siguiente de la competición no ha dado ninguna información, la federación delegación Insular otorgara dicha plaza al siguiente clasificado.

D. Juan Cabrera Peña se abstiene, por estar en desacuerdo que tenga que pagar los subvencionados el Hospedaje, y que se podría cobrar o subir más en el precio a las inscripciones.

El Vocal D. Pedro Calero Mateo, con la autorización del presidente de la Junta Gestora de la Federación Insular de Caza de Fuerteventura, va a proponer a la Junta Gestora, que dichos gastos de Hospedaje de los clasificados, para el Campeonato de Autonómico RRCC, lo asuma dicha Federación Insular, con acuerdo de todos los miembros.

Votos a favor del acuerdo 17 asambleístas y 3 tres presidentes total 20 veinte.

PUNTO CUATRO: Memoria Deportiva año 2015

Campeonato de Canarias de Compak Sporting 2015
Lugar Campo Polígono Insular de Tiro la Granja Tahiche Lanzarote
Fecha 25 y 26 de Abril de 2015

	1	Lanzarote	Olegario Rodríguez Méndez
	2	La Gomera	José David Brito Darías
	3	Lanzarote	José Miguel Fontanals Mesa
Dama		la Palma	Rosaura González Pérez
Veterano		la Gomera	Juan Daniel Morichal Herrera
Junior		Tenerife	Miguel Oval Gonzalez

Campeonato Autonómico Recorridos de Caza
Lugar Campo Tiro Eventual Cinegético Ciguaña Alta – Los Duque Granadilla Abona Tenerife
Fecha 16 y 17 de Mayo de 2015

	1	Lanzarote	Olegario Rodríguez Méndez
	2	La Gomera	José David Brito Darías
	3	Tenerife	Zebenzuy González Pestano
Dama		Tenerife	Nazaret Perez Martin
Veterano		la Gomera	Juan Daniel Morichal Herrera
Junior		Junior	Carlos Santana Rodríguez

Campeonato Autonómico San Huberto suspendido año 2015

Campeonato Autonómico Podenco y Huron
Lanzarote 17 de Octubre de 2015

		Equipo Campeón	Ruben de León Álvarez
		Nva Sdad. Caza Lanzarote	Adrian Álvarez Espinosa
		Lanzarote	Airan Pérez Álvarez
Podenco/a	Campeóna	Famara	

Campeonato Autonómico Caza Menro con Perros y Armas de Fuego
Las Dehesa Frontera
El Hierro 31 de Octubre de 2015

1º	Nva Sdad. Caza Lanzarote Lanzarote	José Valentín Elvira Rodríguez José David Figueroa Saavedra
2º	Equipo Herosabina El Hierro	Martín Rodríguez Molina Domingo Ramírez Perera
3º	Sdad. Caza Ntra Sra. Guadalupe la Gomera	Norberto Cabrera García Claudio Darías Hernández

FEDERACIÓN CANARIA DE CAZA
CAMPEONATO AUTONOMICO CANARIAS SAN HUBERTO
lugar: Agüimes - Gran Canaria 4 JULIO 2015

1	Norte Gran Canaria	Francisco Quintino Acosta
2	Adeje/Tenerife	Álvaro González Hernández
3	Fuerteventura	Florencio García Perdomo
4	Verete/Gran Canaria	José Eulogio Cabrera Hernández
5	Valsequillo/Gran Canaria	Roberto Gabriel Hernández Santana

Sr. D. Marcial Corujo Berriel Pte. Nva Sdad. Cazadores Lanzarote, manifiesta: Agradecer las Felicitaciones dadas a su club por los campeonatos obtenidos, y también pedir disculpas por lo ocurridos y actuaciones de sus deportistas en las competiciones 2015.

PUNTO CINCO: Actividades y Competiciones:
Se trato en conjunto con el punto tres

PUNTO SEIS: Informe de la Presidencia

De la Gestión Deportivas: comunica la coordinación de cada una de la Competiciones Realizadas, asi como las entidades en cada una de las islas donde se realizo.

De la Gestión Administrativa:

Sr. Sánchez Velázquez: informa de los dos cambios de miembros de Junta de Gobierno:

D. Juan Roberto Rodríguez Brito, presenta su dimisión con fecha 25 de agosto de 2015, en su cargo de Tesorero, al cual se le admite su dimisión pero será a partir de la Asamblea General Ordinaria, con fecha 30 de enero de 2016, pero quedara en el cargo Adjunto a la presidencia.

Con esta fecha se da de alta a la nueva Tesorera Sra. Dña María Lourdes León Álvarez.

D. Héctor David Armas Fleitas, presenta su dimisión con fecha 31 de diciembre de 2015 en su cargo de Delegado Insular de Caza de la Isla del Hierro, y donde se nombra y se da de alta a D. Omar Armas Brito, Delegado Insular de Caza de la Isla del Hierro.

De la Gestión con las Administraciones:

Reunión con el Gobierno de Canarias, para el proyecto del Catalogo de las especies

Enviare escrito a las Federaciones y Delegaciones Insulares, para que todos aquellos clubes que no tenga como mínimo 5 cinco Federados, quedaran excluidos de esta Federación Canaria de Caza

Enviare escrito a DGD, entidades deportivas y a los Cabildos Insulares, para el estudio de situación federativa, auditar sus cuentas y registro de cada Club, y con el cabildo insulares también, que acate artículo 39 de la ley 7/1998 de 6 de julio, de la Caza en Canarias, (poseer como mínimo 60 socios federados), para ser entidades colaboradora.

De la Gestión RFEC y correduría de seguros Rasher: ha sido el aportar el soporte asegurador de las Federaciones Autonómicas, para cubrir las mejores garantías de nuestros Federados. Con los cambios de compañía de seguros antes estábamos con MAPFRE, y la nueva compañía de seguros será HELVETIA

PUNTO SIETE: Propuestas de los Asambleísta:

Por parte del Secretario, en este documento Acta de Asamblea General Ordinaria, pide disculpa por no leer, escrito propuesta del Sr. Asambleísta D. Juan Roberto Rodríguez Brito., presentado en tiempo y forma.

PUNTO OCHO: Ruegos y Preguntas:

D. Nicolás Antonio Porras Gómez: Expone los datos e informes técnico llevados a cabo, por los distintos Organismo sobre el Estudio y Gestión del conejo, que hasta el momento se ha realizado.

D. Marcial Corujo Berriel: manifiesta, que las federaciones y delegaciones insulares de caza llevar a los consejos regionales informes técnicos, para de una vez por todas las apertura de veda, sea el mismo día para todas las Isla. Podenco y Huron mismo día de apertura y Caza Menor con armas de fuego mismo día de apertura.

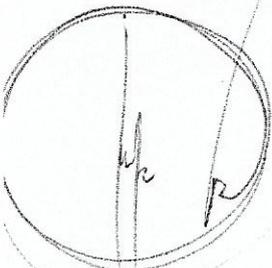
Felicitar a D. Nicolás Antonio Porras por lo expuesto y el trabajo realizando, con el estudio y gestión del conejo.

Como se puede desarrollar Campeonato Autonómico de Cetrería, A esto le responde Sr. Presidente D. José Enrique Sánchez, que tienen re realizarse como mínimo cuatro insular, que de todas formas a los Campeonatos de España de Cetrería, es open abierto para las comunidades que presente participantes.

Sr. D. Juan Valentin Padilla: pregunta

¿Campeonato Podenco y Huron con Jueces, o si jueces, y si se admite los Palos?

El Delegado de Competiciones Sr. D. Marcial Juvenal Rodríguez Curbelo. Le contesta

- 
- Se recuerda y se enviara información a todas las Federación y Delegaciones Insulares, con respectos a las competiciones, que tanto los clubes como las federaciones y delegaciones, enviaran sus actas con nombre y dos apellidos, DNI, etc. Tanto de participante como de jueces, donde conste toda competición se realiza con arreglo a los reglamentos correspondiente de cada competición, no se admitirá competiciones sin jueces sobre todo la cinegética en campo.
 - Con respecto al PALO, se dejara participar con él, y se tendrá muy en cuenta si algún participante hace uso para azuzar piezas o otros motivo, que no sea el necesario para la buena conducta del participante.



Sr. D. José Herrera Padilla: manifiesta, que no entiende como no se subvenciona a los deportistas en concepto de Hospedaje, porque teniendo dinero a plazo fijo, se debería pagar a los deportistas dicho importe.

Sr. Presidente D. José Enrique Sánchez, responde, que dichos importes efectivamente están ahí, pero que se tomaran si fuera necesario cuando hagan falta. Pero en este caso no podemos tomar dinero alguno, dado que siempre se trabaja con el presupuesto, que es aprobado.

De otra formar hay que pedir autorización, a la Asamblea General Ordinaria para cogerlo de dichos fondos.

Sr. D. José Juan Falcón García: manifiesta, informando sobre las Jornadas Cinegéticas Deportivas Medioambientales, a celebrar en la Villa de Teror en Gran Canaria, todo ello el trabajo realizado en conjunto con el Sr. Roberto Hernández Santana.

Sr. D. Atanasio Cabrera de Vera, manifiesta quien ha soportado los gastos de la reunión a celebrar el año 2015 en Fuerteventura, para formar una Gestora, con todos los clubes, que al final no apareció quien tenía previsto hacerlo, lamentado el traslado del Presidente, Vicepresidente y Secretario de la Federación Canaria de Caza.

Sr. Presidente D. José Enrique Sánchez, responde que efectivamente ha sido una falta de respeto hacia todos en general, y que el soporte de los gastos el 50% pago la Federación Insular de caza de Fuerteventura y el otro 50% lo pago la Federación Canaria de Caza

Sr. D. José David Brito Darías: manifiesta que al igual que se clasifican las Damas en Campeonatos de Caza Menor Con perro con puntuación cero.

Porque en los Campeonatos Insulares de Compak Sporting y RRCC, se podrán clasificar a los autonómicos, tanto las damas como los junior participando en los insulares, aunque no lleguen al 50% como estaba establecido.

El Delegado de Competiciones Sr. D. Marcial Juvenal Rodríguez Curbelo. Le contesta

Que ya se bajo del 75% al 50% y es una puntuación razonable, y no podemos mezclar una competición con otra, dado que ya está reglamentado por separado.

El Sr. Presidente José Enrique Sánchez, le da la palabra al invitado Sr. D. Andrés Díaz Matoso, Consejero de Deportes del Cabildo Insular de Fuerteventura, el cual agradeció el dejarle estar presente en dicha Asamblea General Ordinaria, así como mostraba su apoyo y colaboración Institucional, con la entidad.

No habiendo otros asuntos que tratar, se levanta la sesión de Asamblea General Ordinaria del día 30 de enero de 2016, siendo las 14,00 horas.

Y para así conste, doy fe y firmo la presente Acta, con el Vº Bº del Sr. Presidente

Vº Bº EL PRESIDENTE

D. JOSE ENRIQUE SANCHEZ VELAZQUEZ



EL SECRETARIO

D. JUAN JOSÉ CABRERA ABREU

C.I.F.: V 38358115